



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

Información de interés para Clientes y Usuarios

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, buscando optimizar su servicio informa a sus clientes y usuarios que a partir del 01 Julio del 2016 enviará todas las facturas en formato digital, suspendiendo el envío físico como aporte al sistema de modernización y de responsabilidad social con el medio ambiente.

La sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., con el ánimo de disminuir el tiempo de entrega de las facturas por los servicios de operación portuaria que presta dentro de la Terminal Marítima administrada por la SPRBUN, Informa que a partir del 01 de julio de 2016, enviará todas las facturas en formato PDF por correo electrónico.

Por tal motivo, los invitamos a actualizar los correos electrónicos a los cuales desean les sean enviadas las facturas. En el caso de que el Cliente no desee recibir las facturas enviadas por correo electrónico en formato PDF, deberá recogerlas de manera física en las oficinas de Facturación de SPRBUN S.A., ubicadas en el edificio administrativo 1er. piso.

Se recuerda, que el no pago oportuno de los servicios SPRBUN S.A.. aplicará la tasa máxima de usura, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, por el cobro de intereses de mora a todas las facturas vencidas o que presenten incumplimiento con nuestra Empresa, además de no prestar los servicios hasta que el Cliente se ponga al día con su obligación.

A partir del 01 de julio del 2016, no se seguirán enviando facturas a las oficinas de los clientes. Si tiene alguna duda, con gusto le atenderá la oficina de Servicio al Cliente de SPRBUN S.A., a través del correo electrónico asistentessac@sprbun.com, o al PBX 2410700 al 709 Ext. 2166 - 2120 - 2362 o 2940

Cordialmente,

Carlos Alberto Ocoro Castro-Director de Servicio al Cliente

E-mail: carloso@sprbun.com - PBX: (2) 2410700 AL 709 ext. 2940. - Celular: 3174367509

